

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/21/2023

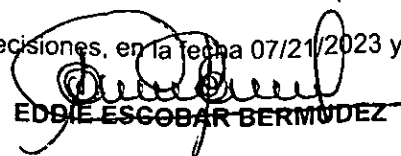
ESTADO No. 120

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520140080200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte ejecutante PROTECCIÓN S.A. de la solicitud de terminación del proceso por pago de las obligaciones.	19/07/2023		
76001310501520160007700	Ordinario	MARIA PRAXEDES MORALES SALAZAR SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Reprograma fecha de audiencia por solicitud de litisconsorte, para el día LUNES 31 DE JULIO DEL 2023 A LAS 2:00 P.M. de forma PRESENCIAL.	19/07/2023		1
76001310501520160041100	Ejecutivo	MARIA FERNANDA LOZANO MEJIA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso OBS. NO REPONER el Numeral Tercero del Auto No. 1207 del 09 de mayo de 2023, mediante el cual se negó una nulidad procesal y CONCEDER, en el efecto devolutivo, el recurso de apelación interpuesto contra el Auto No. 1207 del 09 de mayo de 2023.	19/07/2023		
76001310501520170056500	Ordinario	EUCLIDES PINEDA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. correspondiente a costas a cargo de Colpensiones a cada uno de los tres demandantes, se ordena pago al mandatario judicial	19/07/2023		1
76001310501520180011700	Ordinario	MARIA SHIRLEY GARCIA DE RIVERA	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILENES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que CORRIFIO la sentencia DE SEGUNDA INSTANCIA No. 060 del 28/02/2022. regresa al archivo.	19/07/2023		
76001310501520180034000	Ejecutivo	MARIA EUFROSINA ZAMORA VARGAS	EMPRESA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GOLONDRINAS - ESAAG	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. formulada por la parte ejecutante y fija agencias en derecho.	19/07/2023		
76001310501520180063500	Ordinario	JOSE ALFONSO VELEZ GONZALEZ	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE LTDA	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que CONFIRMO la sentencia absolutoria apelada, no se fija agencias en ninguna instancia. se ordena el archivo.	19/07/2023		
76001310501520190062700	Ordinario	NELLY GONZALEZ TASCON	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Porvenir, a la apoderada de la parte demandante	19/07/2023		1
76001310501520210003700	Ordinario	SILVIA LUCIA VELASQUEZ GRAJALES	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Porvenir, a la apoderada de la parte demandante	19/07/2023		1

76001310501520210005700	Ordinario	YOLANDA ESCOBAR MONDRAGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Se recibió expediente por parte del J. 02 Laboral del Circuito para acumulación, se fija fecha de audiencia para el día JUEVES 27 DE JULIO DEL 2023 A LAS 10:30 A.M. de forma PRESENCIAL.	19/07/2023		1
76001310501520210040300	Ordinario	NIMAJAY CRIADEROS DE AVESTRUZ SAS	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Tiene por contestada demanda por parte de Litisconsorte Necesario y fija fecha de audiencia para el día VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023 A LAS 10:30 A.M. de forma VIRTUAL.	19/07/2023		1
76001310501520220001800	Ordinario	DIANA LORENA FUENMAYOR VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/07/2023		
76001310501520220018500	Ejecutivo	AMANDA DE JESUS HENAO DE VILLANUEVA	PORVENIR S.A. Y/O	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena pago del depósito judicial a favor de la parte ejecutante y el archivo del proceso.	19/07/2023		
76001310501520220025500	Ordinario	MARTHA GRACIELA CASTAÑEDA ACOSTA	COLPENSIONES Y/O	Auto que admite demanda de Reconvención OBS. y Corre traslado a la parte demandante para que conteste la reconvención, se niega integración de litisconsorte necesario.	19/07/2023		1
76001310501520220026600	Ordinario	MARISOL ARIAS SABOGAL	COLPENSIONES Y/O	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Porvenir, al apoderado de la parte demandante	19/07/2023		1
76001310501520220026900	Ejecutivo	YAMILETH COLORADO GRANADA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto requiere OBS. nuevamente a la parte ejecutante para que proceda a notificar el Auto No. 1456 del 06 de julio de 2022 y INVALIDAR el trámite de notificación personal adelantado por la parte ejecutante del Auto No. 1456 del 06 de julio de 2022.	19/07/2023		
76001310501520220032000	Ordinario	NORMY PATRICIA MORAN ORTIZ	COLPENSIONES Y/O	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/07/2023		
76001310501520220037300	Ordinario	RICARDO ANGEL GALVIS	PROTECCION	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/07/2023		
76001310501520220050700	Ejecutivo	SANTIAGO CABAL VELEZ	COLPENSIONES Y/O	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali, mediante el cual confirmó el Auto No. 2808 del 31 de octubre de 2022 que dispuso librar mandamiento de pago, aprueba liquidación de costas y fija fecha para el 01 de agosto de 2023 a las 08:40 AM, con el objeto de llevar a cabo la audiencia de decisión de excepciones de mérito.	19/07/2023		
76001310501520220061200	Ordinario	SURINELLY PARRA RIOS Y/O	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. previa subsanación, se ordena notificar al demandado	19/07/2023		

Numero de registros:20

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/21/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario